

BASES PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
"COMIENZA 2015"

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la presente convocatoria de la Fundación Canaria de Juventud Ideo, es la provisión de puestos de trabajo para conformar el equipo profesional del Programa COMIENZA en el período 2015, a cuyo fin se procederá a la selección de un/a coordinador/a de incorporación inmediata, y a la creación de una bolsa de empleo de personal docente para su incorporación una vez organizados y programados los cursos a impartir. Las condiciones de cada uno de los puestos son las que se indican a continuación.

<b>COORDINADOR/A DE PROYECTO</b>	
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 14 de mayo de 2015
Incorporación	Inmediata
Tipo de Contrato	Obra o servicio determinado
Duración del contrato	Hasta 30 de noviembre de 2015
Carnet de conducir	B (Se valora)
Disponibilidad para viajar	Sí
Convenio Colectivo de aplicación	I Convenio Colectivo Fundación Canaria de Juventud Ideo.
Categoría Profesional	Responsable Coordinador
Retribución	Según Tablas Salariales de Gestión I Convenio Colectivo Fundación Canaria de Juventud Ideo, reducidas en un 5% en aplicación del artículo 33 párrafo 2º de la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria para 2011.

<b>BOLSA DE EMPLEO DOCENTES</b>	
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 14 de mayo de 2015
Duración de la bolsa	Hasta 30 de noviembre de 2015
Carnet de conducir	B (Se valora)
Disponibilidad para viajar	Sí
Convenio Colectivo de aplicación	I Convenio Colectivo Fundación Canaria de Juventud Ideo.
Categoría Profesional	Técnico Superior
Retribución	Según Tablas Salariales de Gestión I Convenio Colectivo Fundación Canaria de Juventud Ideo, reducidas en un 5% en aplicación del artículo 33 párrafo 2º de la Ley 11/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria para 2011.

Se creará un Bolsa de empleo de docentes por cada provincia, con sede en los municipios capitalinos, y con ámbito de actuación en toda la provincia. Cada bolsa estará compuesta de 30 docentes, distribuidos en grupos de 5 docentes para cada una de las seis especialidades a impartir.

Cada candidato/a podrá optar a todas las plazas para las que reúne requisitos, y sin limitación geográfica.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN**

- Mediante el envío por correo electrónico de solicitud (Anexo I). Se deberá enviar una solicitud y un correo electrónico por cada una de las referencias en las que se desee participar, a cuyo fin deberá marcar con una X la referencia elegida. La solicitud debe ser cumplimentada, fechada y firmada.

La solicitud de participación en los procesos de selección se realizará, según proceda en cada caso, mediante envío de correo electrónico a:

<b>COORDINADOR/A REGIONAL DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS (Ubicación en SC de Tenerife)</b>	
REFERENCIA	e-mail
CO_ COORDINADOR/A	<a href="mailto:comienzacoordinador@fundacionideo.com">comienzacoordinador@fundacionideo.com</a>

### **DOCENTES EN COMPETENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS Y PROVINCIA DE SANTA CRUZ TENERIFE**

<b>DOCENTES EN COMPETENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS</b>		
	REFERENCIA	e-mail
COMPETENCIAS PERSONALES	CO_ DOCOPE_LP	<a href="mailto:comenzadocentelp@fundacionideo.com">comenzadocentelp@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS SOCIALES	CO_ DOCOSO_LP	<a href="mailto:comenzadocentelp@fundacionideo.com">comenzadocentelp@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS EN INSERCIÓN LABORAL	CO_ DOCOIN_LP	<a href="mailto:comenzadocentelp@fundacionideo.com">comenzadocentelp@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS	CO_ DOCOTE_LP	<a href="mailto:comenzadocentelp@fundacionideo.com">comenzadocentelp@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS IDIOMATICAS	CO_ DOCOID_LP	<a href="mailto:comenzadocentelp@fundacionideo.com">comenzadocentelp@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS PARA LA SALUD	CO_ DOCOSA_LP	<a href="mailto:comenzadocentelp@fundacionideo.com">comenzadocentelp@fundacionideo.com</a>

<b>DOCENTES EN COMPETENCIAS PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>		
	REFERENCIA	e-mail
COMPETENCIAS PERSONALES	CO_ DOCOPE_SC	<a href="mailto:comenzadocentesc@fundacionideo.com">comenzadocentesc@fundacionideo.com</a>
SCSCCOMPETENCIAS SOCIALES	CO_ DOCOSO_SC	<a href="mailto:comenzadocentesc@fundacionideo.com">comenzadocentesc@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS EN INSERCIÓN LABORAL	CO_ DOCOIN_SC	<a href="mailto:comenzadocentesc@fundacionideo.com">comenzadocentesc@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS	CO_ DOCOTE_SC	<a href="mailto:comenzadocentesc@fundacionideo.com">comenzadocentesc@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS IDIOMATICAS	CO_ DOCOID_SC	<a href="mailto:comenzadocentesc@fundacionideo.com">comenzadocentesc@fundacionideo.com</a>
COMPETENCIAS PARA LA SALUD	CO_ DOCOSA_SC	<a href="mailto:comenzadocentesc@fundacionideo.com">comenzadocentesc@fundacionideo.com</a>

- En el ASUNTO del correo electrónico se debe indicar obligatoriamente la referencia de la candidatura según consta en los anuncios publicados en la prensa y en este documento.

- Se debe enviar un correo electrónico, con su correspondiente solicitud (Anexo I), por cada una de las candidaturas a las que se opte, con inclusión de la respectiva referencia en el ASUNTO del correo electrónico.
- Documentación obligatoria a presentar (en formato PDF):
  - Solicitud debidamente cumplimentada, fechada y firmada (Anexo I).
  - Curriculum Vitae.
  - Documento Nacional de Identidad – NIE, y en su caso, carnet de conducir.
  - Documentación acreditativa de la titulación exigida.
  - Documentación acreditativa de la formación complementaria.
  - Para la valoración de la experiencia profesional, Vida Laboral y Contratos de trabajo.

Esta documentación, en caso de participar en más de una referencia, deberá ser remitida en cada uno de los correos electrónicos que se envíen junto a su correspondiente solicitud.

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

Las fases del proceso de selección serán:

### **Fase 1. Valoración de méritos.**

Baremación de Méritos conforme al modelo que se adjunta (Anexo III)

La puntuación máxima que se podrá obtener será de 80 puntos, ordenándose de mayor a menor puntuación según categoría, pasando a la siguiente fase (Prueba de Aptitud):

- Puesto de Coordinador/a: las 20 candidaturas de mayor puntuación.
- Bolsa de empleo Puesto Docente: las 15 candidaturas de mayor puntuación por cada referencia.

En caso de igualdad de puntuación en la plaza que establece el corte en cada uno de los procesos, pasarán a la siguiente fase todas las candidaturas con idéntica puntuación.

El comité de selección, podrá requerir al candidato/a cualquier otra documentación que considere necesaria a efectos de acreditar los requisitos exigidos durante esta fase.

### **Fase 2. Prueba de Aptitud.**

Prueba de aptitud escrita con una puntuación máxima de 50 puntos, ordenándose de mayor a menor puntuación según categoría, pasando a la siguiente fase (Entrevista Personal):

- Puesto de Coordinador/a: Las 10 candidaturas de mayor puntuación.
- Bolsa de Empleo Puesto Docente: Las 10 candidaturas de mayor puntuación por cada referencia.

En caso de igualdad de puntuación en la plaza que establece el corte en cada uno de los procesos, pasarán a la siguiente fase todas las candidaturas con idéntica puntuación.

En el caso de la Bolsa de Empleo, la prueba de aptitud consistirá en una parte troncal y otra parte específica de cada una de las referencias a las que opten los/las candidatos/as.

### **Fase 3.- Entrevista Personal.**

Esta fase constará de una entrevista realizada por los miembros de la Comisión de Selección. La entrevista personal se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario un mínimo de 10 puntos para superarla.

En el caso de la Bolsa de Empleo, la entrevista personal consistirá en una parte troncal competencial y otra parte específica de cada una de las referencias a las que opten los/as candidatos/as. Para aquellas personas que presenten candidatura a más de una plaza, la entrevista será única, siendo la puntuación obtenida la misma para cada proceso exclusivamente en la fase troncal.

### **Fase 4. Cierre.**

1. La puntuación total será la suma de las puntuaciones de cada una de las fases, ante igualdad de puntuación, a los efectos de deshacer dicha situación se tendrá en cuenta en:
  - 1ª instancia la candidatura de mayor puntuación en la primera fase.
  - 2ª instancia la candidatura de mayor puntuación en la segunda fase.
  - 3ª instancia la candidatura de mayor puntuación en la tercera fase.
2. La totalidad de candidatos/as que participen en la entrevista personal, y que no fueran seleccionados, conformarán una lista de reserva ordenada de mayor a menor según la puntuación total obtenida.
3. Para la plaza de Coordinador/a del proyecto, será seleccionado el candidato/a que ocupe el primer puesto en la lista de puntuación.
4. Las bolsas de docentes, quedarán conformadas por los cinco primeros candidatos/as de la lista de cada plaza.

Carmen Darias Rodríguez  
Directora-Gerente  
Fundación Canaria de Juventud Ideo

## **IMPORTANTE**

**Aquellas candidaturas que no se ajusten a los perfiles profesionales publicados en esta página web (Anexo II), no remitan la documentación exigida, o no sean presentadas con solicitudes (Anexo I) en los correos indicados con su correspondiente referencia, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.**